



ALCALDÍA DE MELGAR
Un Gobierno De Derechos Y Oportunidades!
2012-2015

PLAN DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA



TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
PRESENTACION	3
JUSTIFICACION	4
PLAN DE ACCION TERRITORIAL PAT	5
COMPONENTES DEL PAT	5
PARTE I	6
1. CARACTERIZACION	6
1.1. CARACTERIZACION DEL CONTEXTO LOCAL	6
1.2. CARACTERIZACION DE LA DINAMICA DEL CONFLICTO	8
1.3. CARACTERIZACION DE LAS VICTIMAS	9
1.4. OFERTA INSTITUCIONAL	21
PARTEII	22
2. COMPONENTES DE ATENCION	22
2.1. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN	23
2.2. ASISTENCIA Y ATENCION	24
2.2.1. ASISTENCIA EN SALUD	28
2.2.2. ASISTENCIA EN EDUCACION	28
2.3. REPARACION INTEGRAL	30
2.4. VERDAD Y JUSTICIA	32
2.5. EJES TRANSVERSALES DE LA POLITICA: CAPACIDAD INSTITUCIONA, PARTICIPACION EFECTIVA	33
PARTE III	
3. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION	35
4. ANEXOS	37

PRESENTACION

El municipio de Melgar es un territorio netamente receptor, además por ser muy atractivo por su condición de Turístico por lo que cuenta con población víctima del conflicto proveniente de otras partes del departamento y del País.

Este plan ha sido formulado como una estrategia para poder iniciar la formulación de una Política real de Atención a las Víctimas del conflicto que habitan en el. Teniendo en cuenta las condiciones de estas víctimas, las características y capacidad del municipio así como su capacidad de gestión para poder involucrar no solo a toda la comunidad, sino también a la empresa privada para que dentro del marco de la responsabilidad social empresarial se pueda priorizar la atención con enfoque de derecho.

Este es el inicio de una proceso de alistamiento y adaptación de la administración, para poder contribuir a la atención y al aporte de experiencias exitosas en una metodología humana y participativa de las víctimas en sus propios procesos.

Este plan tiene un enfoque diferencial priorizando los grupos de especial protección constitucional, pero principalmente dándole la importancia y el espacio a las mujeres víctimas del conflicto, articulados esto a la política de Mujer que el municipio viene desarrollando.

La estructura del Plan se compone de 4 partes:

- PARTE I: Caracterización, con 4 componentes que describen de manera breve y puntual como la situación del **Contexto del Municipio de Melgar** como el escenario donde se desarrollara la atención y reparación a las víctimas del conflicto, la dinámica del conflicto, la caracterización de la población víctima actualizada a 2012, y la presentación de la oferta institucional con los programas generales con los que se cuenta en el Municipio específicos para población víctimas como base para la formulación del plan identificando cuales acciones se deben crear o direccionar para las víctimas del conflicto
- PARTE II: Plan de Acción, que presenta la estrategia inicial de atención con acciones específicas en Prevención, protección y garantías de no repetición, Asistencia y Atención, Reparación Integral, Verdad y Justicia y el Eje transversal de Fortalecimiento institucional y Participación Efectiva de las víctimas.
- PARTE III. Seguimiento, monitoreo y evaluación que contempla el proceso de valoración permanente al cumplimiento de objetivos y la adecuación a tiempo para realizar ajustes y mejoramiento para dar cumplimiento con enfoque de derechos al plan.

Este ejercicio tiene como objetivo principal: *“GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO PRIORIZANDO LAS MUJERES VICTIMAS Y A LOS NIÑOS Y NIÑAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO”*.

JUSTIFICACION

La formulación del PAT se fundamenta en el marco Legal que dispone la obligatoriedad de los Comités Territoriales de Justicia Transicional que formulan los Planes de Acción Territorial para la Asistencia, atención y Reparación Integral a las Víctimas se encuentra sustentado en las siguientes disposiciones:

Artículo 173 de Ley 1448 de 2011 y artículo 254 del Decreto 4800 de 2011 normas que dispone la responsabilidad de los Comités Territoriales de Justicia Transicional de implementar los PAT como herramienta que permita la planeación, gestión, ejecución y evaluación de los programas y proyectos que se creen para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas y deben guardar coherencia con el Plan Nacional de Atención a Víctimas y los Planes de Desarrollo Territorial.

Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Por la cual se Reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo ROM o gitano.

Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Plan de financiación para la sostenibilidad de la Ley 1448 de 2011.

Por el cual se trasladan las funciones del sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada. Por la violencia SNAIPD, al sistema nacional de reparación integral a las víctimas y del CNAIPD, al comité ejecutivo para la atención y reparación integral a las víctimas.

Por el cual fija un nuevo plazo para la inscripción de las organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos de las víctimas interesadas en integrar las mesas de participación.

Lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismos de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

1. PLAN DE ACCION TERRITORIAL PAT

1.1 QUE ES EL PLAN DE ACCION TERRITORIAL PAT

Es el instrumento que contempla las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas, que se construye de manera colectiva y participativa en los espacios de concertación locales (mesas de trabajo, comisiones temáticas y Subcomité) y es avalado al interior de los Comités Municipales de Justicia Transicional Municipal y Departamental con la participación de las víctimas del conflicto armado. (Decreto 4800, Artículo 250 Numeral 4 2011).

1.2 COMPONENTES DEL PLAN DE ACCION TERRITORIAL

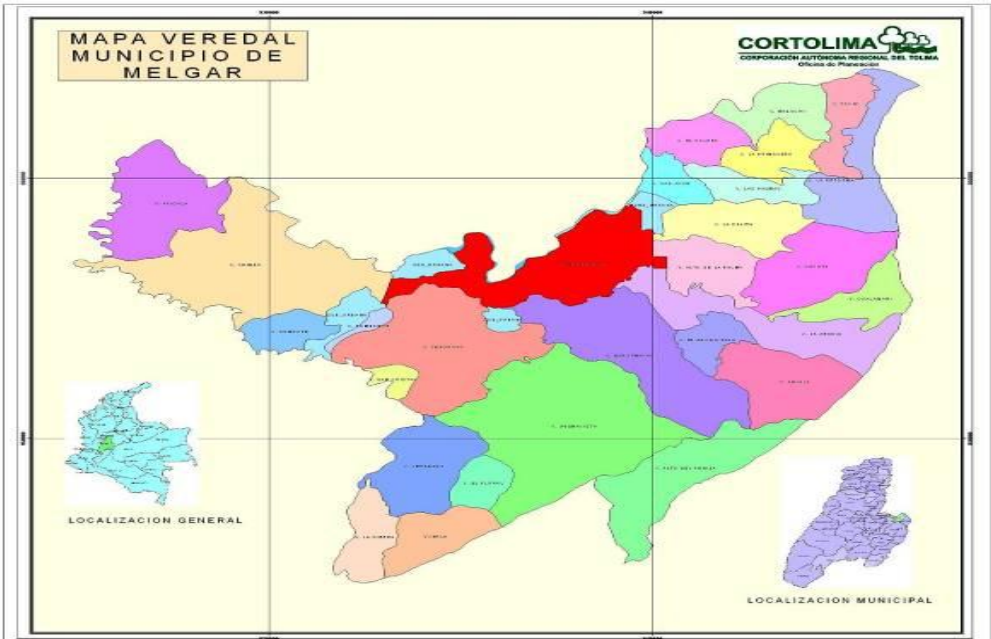
- **Caracterización de las Víctimas:** Diagnóstico del conflicto armado, hechos victimizantes, situación de las diferentes categorías de víctimas y oferta pública disponible.
- **Planeación Estratégica - Asignación Presupuestal:** formulación de objetivos de corto, mediano y largo plazo, metas, acciones, responsables, indicadores de goce efectivo, proyección presupuestal y de recursos, financiación y acciones de gestión formulación de actividades, cronograma, responsables Recursos financieros, logísticos, humanos y técnicos, población beneficiaria diferencial.
- **Mecanismos de Seguimiento y de evaluación:** Metas e indicadores

PARTE I

1. CARACTERIZACION

1.1. CONTEXTO LOCAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR¹

Melgar es la puerta de oro del turismo en el centro del país gracias a su posición geográfica que brinda un clima cálido a lo largo del año, un bosque seco tropical y hermosas fuentes hídricas, que es bañado por el río Sumapaz y la quebrada la Melgara entre otros afluentes.



Limites:

Norte Departamento de Cundinamarca, Sur Municipio de Cunday, Oriente Municipio de Icononzo, Occidente Municipio de Carmen de Apicala.

Extension total: 201 Km2, Extension Urbana 16 Km2, Extension area rural. 185 Km2. Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 323. Temperatura media: 28 grados centígrados.

Distancia de referencia: Bogotá 98, Ibagué 96.

¹ Diagnostico Plan de Desarrollo de Melgar 2012-2015.

Aspecto Económico:

La base del desarrollo económico del municipio es el turismo. La administración tiene como una de sus prioridades el fortalecimiento de la imagen turística del municipio a través del rescate del folclor y la cultura. Para tal fin se han realizado alianzas estratégicas con la empresa privada para la consecución de videos promocionales, afiches, y plegables que permitan afianza a Melgar como Municipio turístico del país. A partir del descubrimiento de petróleo en el año 2000, la económica ha avanzado de tal forma que ha brindado la posibilidad de desarrollar obras de infraestructura, obras sociales y culturales llevando a cabo talleres de capacitación en artes plásticas, expresión corporal, teatro y danza, dotación de elementos deportivos, entre otros. Actualmente existen 6 pozos de los cuales tres están siendo explotados por la multinacional brasileña "Petrobras".

Producción: Agropecuaria, Pecuaria, Industrial, Forestal, Minera año 2009

La actividad agropecuaria es de gran importancia dentro de la economía de municipio, dado el potencial de divisas y empleo que genera la diversidad de cultivo. La región se caracteriza por un buen desarrollo del entorno rural. Los niveles tecnológicos con buenos programas de diversificación han contribuido al desarrollo.

En el municipio de Melgar la comercialización de los productos agrícolas como: cacao, banano, maíz, mango, guayaba y mandarina, se realiza a través de los intermediarios y su sitio de acopio es la plaza de mercado para minoristas. Los volúmenes grandes son desplazados a Bogotá que es el principal canal de comercialización de las cosechas producidas.

En lo referente a la actividad pecuaria, la producción básicamente es para el consumo local.

La Asociación es una alternativa de gran importancia para buscar canales de comercialización, estimular y valorar el precio de los producto y que permita a sus a asociados Captación en técnicas de manejo de productos perecederos como lo exige el mercado. Con base en ello. El municipio incluye dentro del programa de Microempresas, la asistencia técnica y Captación al sector rural.

Como parte de la comercialización de productos agrícolas, es importante resaltar la existencia de asociaciones de productores que garantizan poder de negociación y competitividad en el mercado.

1.2. DINAMICA DEL CONFLICTO

Según los informes de hechos victimizantes ocurridos en el Departamento del Tolima, el Municipio de Melgar, no se encuentra entre los municipios que REPORTA hechos victimizantes asociados al conflicto armado.



Fuente: Gobernación del Tolima- 2012.

1.3. CARACTERIZACION DE LAS VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR

Teniendo en cuenta el ejercicio de avances que se han realizado y la dinámica de recepción de víctimas, se realizó un trabajo de actualización de la caracterización por la Alcaldía a inicios del 2012 y se tomaron los datos enviados por la Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas con la identificación de las víctimas de otros hechos victimizantes del conflicto armado por sexo, etnia, grupos poblacionales y hechos victimizantes según declaración, realizado por un cruce de bases de datos local, departamental y nacional en las atenciones, lo que conlleva a una información más fiable y menos subjetiva. El proceso de sistema de información se iniciara a implementar en el 2013 de la mano de la Gobernación departamental y la Unidad de Víctimas del nivel nacional.

TABLA Nº 1

DESPLAZAMIENTO RECEPCION									
SEXO	ETNIA	ciclo vital							TOTAL GENERAL
		ENTRE 0 Y 5	ENTRE 13 Y 17	ENTRE 18 Y 26	ENTRE 27 Y 60	ENTRE 6 Y 12	ENTRE 61 Y 100	ND	
Hombre	Gitano(a) ROM				1	1			2
	Indigena		1	1	2	1	1		6
	Negro(a) o Afrocolombiano(a)		12	5	19	14	2	1	53
	Ninguna	2	12	17	24	16	4		75
	No Responde	38	65	94	140	65	28	4	434
	Archipiélago de San Andrés y Providencia				1				
Total Hombre		40	90	118	186	97	35	5	571
Mujer	Gitano(a) ROM			1	1				2
	Indigena		1	1	3	1			6
	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	3	11	6	20	2	3		45
	Ninguna		10	19	36	11	3		79
	No Responde	40	52	92	165	84	30	10	473
	Total Mujer		43	74	119	225	98	36	10
Total general		83	164	237	411	195	71	15	1176

FUENTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS- RED NACIONAL DE INFORMACIÓN- 2012

TABLA Nº 2

DESPLAZAMIENTO EXPULSION									
SUMA DE PERSONAS		ciclo vital							
SEXO	ETNIA	ENTRE 0 Y 5	ENTRE 13 Y 17	ENTRE 18 Y 26	ENTRE 27 Y 60	ENTRE 6 Y 12	ENTRE 61 Y 100	ND	TOTAL GENERAL
Hombre	Gitano(a) ROM			1	1				2
	Ninguna	3	5	2	5	7	1		23
	No Responde	7	5	10	23	14	6	1	66
Total Hombre		10	10	13	29	21	7	1	91
Mujer	Gitano(a) ROM						2		2
	Negro(a) o Afrocolombiano(a)			1					1
	Ninguna		6	1	9	4			20
	No Responde	15	17	20	29	18	4		103
Total Mujer		15	23	22	38	22	6		126
Total general		25	33	35	67	43	13	1	217

FUENTE: UNIDAD NACIONAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO- RED NACIONAL DE INFORMACIÓN. 2012

TABLA Nº 3

HECHOS VICTIMIZANTES DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO DADA LA POSIBLE RESIDENCIA DE LA POBLACION		SEXO		CICLO VITAL										
		HOMBRE				TOTAL HOMBRE	MUJER					TOTAL MUJER	TOTAL GENERAL	
ETNIA	HECHO VICTIMIZANTE	ENTRE 18 Y 26	ENTRE 27 Y 60	ENTRE 61 Y 100	ND		ENTRE 13 Y 17	ENTRE 18 Y 26	ENTRE 27 Y 60	ENTRE 61 y 100	ND			
No Definida	(NO DEFINIDO)				1	1						1	1	2
	DESAPARICIÓN FORZADA				1	1			2		6		8	9
	HOMICIDIO	2	4	3	7	16	1	1	8	7	17		34	50
	LESIONES PERSONALES NO INCAPACIDAD PERMANENTE								1				1	1
	LESIONES PERSONALES SI INCAPACIDAD PERMANENTE	2				2								2
	RECLUTAMIENTO O ILEGAL DE MENORES								1	1			2	2
	SECUESTRO								1				1	1
	TORTURA										1		1	1
Total No Definida		4	4	3	9	20	1	1	13	8	25		48	68
Total general		4	4	3	9	20	1	1	13	8	25		48	68

FUENTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN. 2012.

TABLA N° 4

HECHOS VICTIMIZANTES DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO DADA LA OCURRENCIA DEL HECHO		SEXO		CICLO VITAL											TOTAL MUJER	TOTAL GENERAL
		HOMBRE						TOTAL HOMBRE	MUJER							
ETNIA	HECHO VICTIMIZANTE	ENTRE 13 Y 17	ENTRE 18 Y 26	ENTRE 27 Y 60	ENTRE 6 Y 12	ENTRE 61 Y 100	ND		ENTRE 13 Y 17	ENTRE 18 Y 26	ENTRE 27 Y 60	ENTRE 61 Y 100	ND			
No Definida	(NO DEFINIDO)			1			10	11						2	2	13
	DESAPARICIÓN FORZADA						3	3				1	1	1	2	5
	HOMICIDIO	3	3	8	1	1	36	52	2	2	20	5	18	47	99	
	LESIONES PERSONALES SI INCAPACIDAD PERMANENTE		2	1				3								3
	RECLUTAMIENTO ILEGAL DE MENORES						1	1								1
	SECUESTRO						1	1								1
Total No Definida		3	5	10	1	1	51	71	2	2	20	6	21	51	122	
Total general		3	5	10	1	1	51	71	2	2	20	6	21	51	122	

FUENTE: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION. 2012

Al incorporado el PIU a PAT, también se incorporan las aproximaciones que en materia de caracterización se han realizado previamente a las familias y personas víctimas del desplazamiento forzado que se han realizado en el municipio, esta última realizada y actualizada a inicios del año 2012 para aportar al Diagnóstico inicial en la formulación del plan de desarrollo municipal 2012-2015 con los siguientes indicadores:

En el EJE 1. MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL

Objetivo del milenio No.1: Erradicación de la pobreza extrema y el hambre

La pobreza extrema comienza a evidenciarse en la población que carece de las garantías primarias para su subsistir. Según las normativas vigentes el segmento poblacional que más se acerca a la pobreza extrema son los desplazados, teniendo en cuenta que lo han perdido todo y no gozan de garantías para su diario vivir.

TABLA N° 5. TASA DE DESPLAZAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MELGAR

TASA DE DESPLAZAMIENTO	2007	2008	2009	2010
Receptores	22	25	22	25
Expulsados	47	38	11	1

Población	33.512	33.864	34.182	34.511
Tasa de desplazamiento receptores	0,06%	0,07%	0,06%	0,07%
Tasa desplazamiento expulsados	0,14%	0,11%	0,03%	0,00%

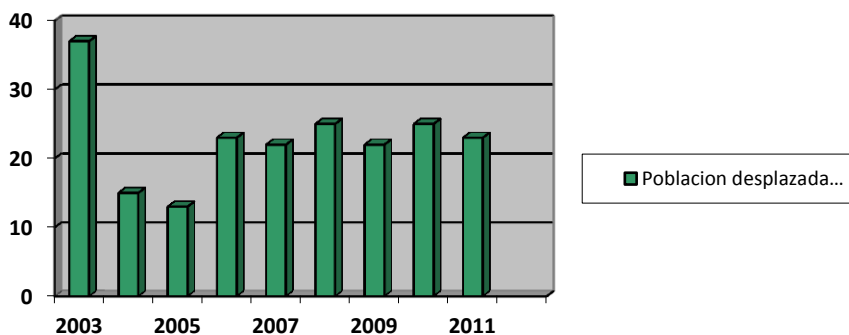
Fuente: Secretaria de Salud Gob. Tolima.

El desplazamiento en el Municipio de Melgar esta direccionado principalmente a la recepción de personas, debido a su ubicación, convirtiendo al Municipio de tránsito de pasajeros.

El desplazamiento hacia el Municipio de Melgar, en el año 2010, fue muy bajo, se presentó un desplazado y la tasa de desplazamiento se acerca a cero, mostrando el compromiso de los entes gubernamentales en este sentido y alcanzando la meta propuesta en los objetivos del milenio del Municipio, departamento y la nación.

El Municipio de Melgar se caracteriza por ser Receptor de población desplazada presentando el siguiente comportamiento:

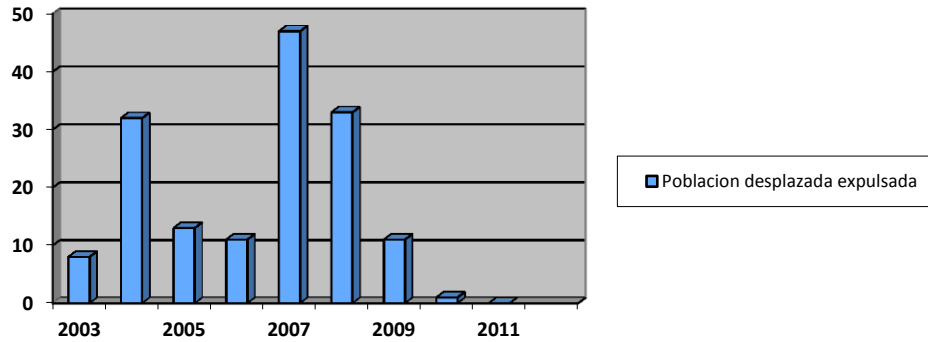
Grafica 1. Hogares recibidos en los últimos 10 años



2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total desde 1997
37	15	13	23	22	25	22	25	23	224

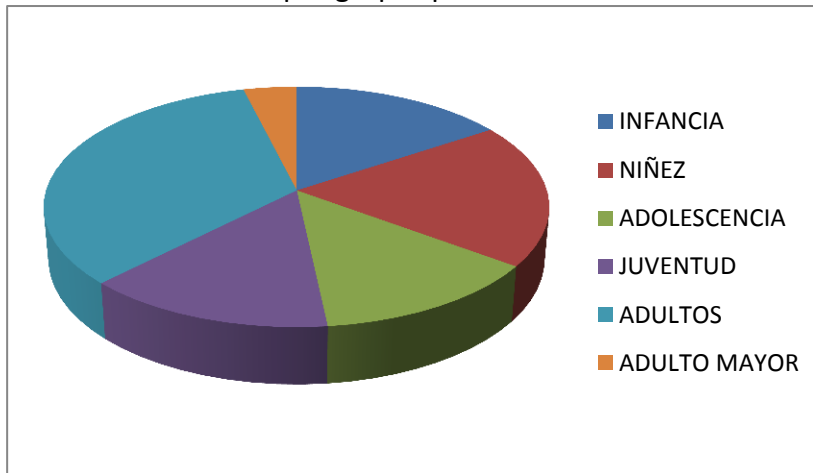
Fuente: Departamento Administrativo para la Acción Social - RUPD.

Gráfica 2. Hogares expulsados en los últimos 10 años



2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total desde 1997
8	32	13	11	47	33	11	1	0	189

Gráfica 3. Distribución por grupos poblacionales de la Población Desplazada



	ITEM	MELGAR
		VALOR
DATOS POBLACIONALES GENERALES	FAMILIAS	160
	PERSONAS	647
	PROMEDIO ACTUAL DE INTEGRANTES FAMILIA	4.044
	INCLUIDOS EN EL RUIP	545

GENERO	HOMBRE	318
	MUJER	329
JEFATURA DE HOGAR DE ACUERDO AL GENERO	MASCULINO	88
	FEMENINO	102
GRUPOS DIFERENCIALES ETAREOS	INFANCIA	101
	NIÑEZ	125
	ADOLESCENCIA	85
	JUVENTUD	91
	ADULTOS	217
	ADULTO MAYOR	25
ESTADO CIVIL	CASADO	48
	SEPARADO O DIVORCIADO	15
	SOLTERO	452
	UNION LIBRE	114
	VIUDO	16
GRUPOS ETNICOS	AFROCOLOMBIANOS	18
	OTRO	506
	RAIZAL	1
GRUPOS ESPECIALES	CABEZA DE HOGAR	190
	MUJERES EMBARAZADAS	5
	MUJERES QUE ASISTEN A CONTROL PRENATAL	7
	MUJERES LACTANTES	9
	PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD	22
AFILIACION A SALUD	CONTRIBUTIVO	67
	ESPECIAL	0
	NINGUNO	22
	NS/NR	246
	SUBSIDIADO	287
NIVEL ACADÉMICO	NINGUNO	270
	PREESCOLAR	38
	PRIMARIA	188

	SECUNDARIA	138
	TECNICO	12
	UNIVERSITARIO	1
	POSGRADO	0
ACTIVIDAD ANTES DEL DESPLAZAMIENTO	BUSCANDO TRABAJO	62
	ESTUDIANDO	158
	INVALIDO	3
	OFICIOS DEL HOGAR	70
	OTRA	84
	TRABAJANDO	146
	NS/NR	143
ACTIVIDAD ACTUALMENTE	BUSCANDO TRABAJO	62
	ESTUDIANDO	226
	INVALIDO	3
	OFICIOS DEL HOGAR	70
	OTRA	84
	TRABAJANDO	146
	NS/NR	0
	CAMBIO INGRESOS FAMILIARES	ANTES,
ACTUALMENTE		178,917
INGRESOS FAMILIARES	ENTRE UNO (1) Y DOS (2) SALARIOS MINIMOS	26
	INFERIOR A UN SALARIO MINIMO	69
	MAS DE TRES (3) SALARIOS MINIMOS	2
	UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	47
	NO DEVENGA	16
GASTOS FAMILIARES	UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	75
	ENTRE (1) Y DOS (2) SALARIOS MINIMOS	30
	INFERIOR A UN SALARIO MINIMO	46
	MAS DE TRES (3)	9
BIENES ABANDONADOS/DESP	FAMILIAS QUE ABANDONARON LOS BIENES RAIZ	34

OJADOS/PROTEGIDOS	BIENES ABANDONADOS	29
	FAMILIAS CON BIENES DESPOJADOS	2
	FAMILIAS QUE SOLICITARON PROTECCION DE BIENES	0
TIPO DE BIENES	CASA O APARTAMENTO	6
	FINCA O PARCELA CON CASA	23
	FINCA O PARCELA SIN CASA	1
	PROPIEDAD COLECTIVA	2
TIPO DE TENENCIA	OCUPANTE	2
	POSEEDOR	6
	COMODATARIO	1
	PROPIETARIO	67
DOCUMENTOS	ESCRITURA	44
	NINGUNO	1
	NS/NR	3
	OTRO	1
	PROMESA C/VENTA	9
	TITULACION COLECTIVA	2
AYUDAS RECIBIDAS	SALUD	595
	EDUCACION	226
	VIVIENDA	16
	DOCUMENTACION	
	FAMACCION	136
	EMPLEO	
	GEN INGRE	
	ASIS HUMA	10
	CREDITO	
No DE DESPLAZAMIENTOS	1	82
	2	10
AÑO DEL MAYOR DESPLAZAMIENTO	2006	
MUNICIPIO EXPULSOR	CUNDAY	26
DEPARTAMENTO	TOLIMA	

MOTIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Conf. ARMADA	117
	AMENAZA DIRECTA	109
	AMENAZA INDIRECTA	20
	RECLUTAMIENTO. MENORES	23
	CAMPOS MINADOS	12
	AUSENCIA DEL GOBIERNO	36
	ASESINATO FAMILIARES	43
	HOGARES FRAGMENTADOS	48
SOLICITARON AYUDA PARA REUNIFICACION	4	
HOGARES REUNIFICADOS	25	
RECIBIERON AYUDA ESTATAL		
HOGARES CON FAMILIARES ASESINADOS	20	
PERSONAS ASESINADAS	31	
FAMILIARES DETENIDOS ARBITRARIAMENTE	9	
HOGARES CON VICTIMAS DE SECUESTRO	13	
VICTIMAS PROSTITUCION/VIOLACION	2	
INSTALARON DEMANDA POR EL DESPLAZAMIENTO	16	
HOGARES CON RECLUTAMIENTOS FORZADOS	9	
INTEGRANTES/ FAMILIAS ANTES	5.43	
INTEGRANTES FAMILIA ACTUAL	4,044	
AUN VIVEN JUNTOS SI	61	
AUN VIVEN JUNTOS NO	99	
DECLARACION DE DESPLAZAMIENTO	DEFENSORIA	45
	PROCURADURIA	2
	ACCION SOCIAL	17
	COMISARIA	1
	PERSONERIA	27
	UAO	12
	OTRAS	40
	PROMEDIO DECLARACIONES POR HOGAR	20.6
	ESCOGIO CIUDAD PARA	CERCANIA AL LUGAR DE PROCEDENCIA

VIVIR	FUERON REUBICADOS EN ESTA CIUDAD	3
	MAYOR SEGURIDAD PERSONAL	36
	MAYOR POSIBILIDADES DE TRABAJO	27
	TENIA PARIENTES O AMIGOS	86
	ACCESO A AYUDAS DEL GOBIERNO	1
	NS/NR	2
DESEO DE REUBICACION	NO HA DEFINIDO	16
	PERMANECER	126
	RETORNAR	3
	REUBICARSE	12
	SALIR DEL PAIS	3
RETORNAR/REUBICAR	ACACIAS	1
	ALVARADO	1
	AGUADAS	1
	BOGOTA	1
	IBAGUE	2
	CUNDAY	1
	FUSAGASUGA	1
	MELGAR	2
	NEIVA	1
	ICONONSO	1
	LIBANO	1
	ORITO	2
PORQUE NO RETORNAR	LOGRO ESTABILIZARSE	35
	NO HAY OPORTUNIDADES DE TRABAJO	22
	NO TIENE A DONDE LLEGAR	4
	NS/NR	47
	SE MANTIENEN LAS CONDICIONES	14
	SON MALAS LAS CONDICIONES DE VIDA	38
TIPO DE VIVIENDA	APARTAMENTO	22
	CASA	57
	PIEZA	53

	RANCHO	21
	OTRAS	6
	ALBERGUE TEMPORAL	1
TENENCIA VIVIENDA ACTUAL	ARRIENDO	107
	DE UN AMIGO	11
	DE UN FAMILIAR	11
	EN USUFRUCTUO	5
	INVASION	6
	OCUPADA DE HECHO	2
	PROPIA	9
	NS/NR	9
ZONA VIVIENDA ACTUAL	RURAL	18
	URBANA	123
	NS/NR	19
CUARTOS DE HABITACION	ANTERIORMENTE	2.55
	ACTUALMENTE	1.46
SERVICIOS PUBLICOS	ACUEDUCTO	144
	ALCANTARILLADO	119
	TELEFONO	6
	GAS DOMICILIARIO	49
	ENERGIA	152
	RECOLECCION DE BASURAS	119
	SERVICIOS BASICOS NO	65
	SERVICIOS BASICOS SI	415
SUBSIDIO DE VIVIENDA	POSTULADA SUBSIDIO DE VIVIENDA	34
	BENEFICIARIA A SUBSIDIO DE VIVIENDA	16
	OTORGADO SUBSIDIO DE VIVIENDA	10
	ADJUDICADO SUBSIDIO DE VIVIENDA	2
DISTRIBUCION DE GASTOS	ALIMENTACION	45
	VIVIENDA	82
	SERVICIOS PUBLICOS	50
	OTROS	14

COMIDAS DIARIAS	UNA	47
	DOS	39
	TRES O MAS	74
PRINCIPAL ALIMENTO ADULTOS	GRANOS	82
PRINCIPAL ALIMENTO NIÑOS	SOPAS/CALDOS/CREMAS	42
PRINCIPAL ALIMENTO LACTANTES	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	3
CONFORMIDAD CON ALIMENTOS	ALIMENTACION ACORDE A LA CULTURA	64
	ALIMENTACION ADECUADA	41
FUENTE DE LOS ALIMENTOS	COMPRAN	138
	OTROS	9
	DONACIONES FAMILIARES O VECINOS	10
	PRODUCEN	3
SEGURIDAD	AMENAZADOS	0
	SOLICITARON PROTECCION	0
	ESTAN EN PGR DE PROTECCION	4
PRIORIDAD DE ATENCION	VIVIENDA	121
	EMPLEO	50
	GENERACION DE INGRESOS	18
	ATENCION HUMANITARIA	21
	SALUD	22
	CAPACITACION	13
FUENTE DE INFORMACION SOBRE AYUDAS QUE BRINDAN EL ESTADO PARA LA POBLACION DESPLAZADA	INFORMACION AMIGOS Y FAMILIARES	95
	ACCION SOCIAL	41
	AUTORIDADES LOCALES	68
	OTRAS ENTIDADES ESTABLES	2
	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	86
	PARA EL ADULTO MAYOR	2
	PARA JOVENES	23

1.4. OFERTA INSTITUCIONAL

Se contemplan las acciones existentes en materia exclusiva de atención a población víctima del desplazamiento forzado que se plantea como la línea base del ejercicio para identificar las falencias o los ajustes que se tienen que realizar para el plan de acción.

PROGRAMA	ENTIDAD
<i>OFICINA DE ATENCIÓN A VICTIMAS ALCALDÍA.</i>	<i>SEC DE DESARROLLO SOCIAL</i>
<i>GESTION ALIANZAS COOPERACION PARA BRINDAR ATENCION A POBLACION VICTIMA EN EL MUNICIPIO.</i>	<i>OFICINA DE ATENCION A VICTIMAS- SEC DE GOBIERNO.</i>
<i>PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.</i>	<i>SEC GOBIERNO</i>
<i>CAMPAÑAS DE IDENTIFICACION DE POBLACION INCLUIDA EN EL REGISTRO DE POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO.</i>	<i>SEC DE DESARROLLO SOCIAL- SEC EDUCACIÓN</i>
<i>ACCESO A LA EDUCACION PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.</i>	<i>SEC EDUCACIÓN</i>
<i>SUBSIDIO FLIAS EN ACCION</i>	<i>DPS</i>
<i>ALIMENTACION ESCOLAR</i>	<i>IGBF- ALCALDIA</i>
<i>AFILIACION SBSSS</i>	<i>SEC. SALUD</i>
<i>CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</i>	<i>SECRETARIA DE INDUSTRIAS, COMERCIO Y TURISMO- SENA</i>
<i>ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS DE EMPRENDIMIENTO.</i>	
<i>GESTION EN SUBSIDIOS DE VIVIENDA.</i>	<i>PLANEACION MUNICIPAL</i>
<i>ATENCION HUMANITARIA DE URGENCIA Y AUXILIO FUNERARIO.</i>	<i>SEC. DE DESARROLLO SOCIAL</i>

FUENTE: ALCALDIA DE MELGAR 2012

PARTE II

2. COMPONENTES DE ATENCION

La atención a las víctimas del conflicto, pretende responder a las necesidades reales de la población² que habita en el municipio y a la capacidad de la Alcaldía, aumentando la capacidad de gestión para jalonar recursos del nivel local, departamental y nacional así como la promoción de la responsabilidad social empresarial con las empresas y multinacionales que se encuentran ubicadas en el Municipio.

Con la creación del comité de seguimiento se pretende activar toda estructura de atención a las víctimas para desarrollar la atención y la asistencia de las víctimas priorizando los grupos de especial protección constitucional entre esos las mujeres y niños, niñas y adolescentes.

La atención a las víctimas va articulada a las acciones y al esfuerzo presupuestal específico para estas personas de la siguiente manera:

DERECHO	PRESUPUESTO TOTAL
PREVENCION, PROTECCION Y GARANTIAS DE NO REPETICION	7.000.000
ASISTENCIA Y ATENCION	145.022.400
EDUCACION	209.384.134
SALUD	1.352.183.940
REPARACION INTEGRAL	30.000.000
VERDAD Y JUSTICIA	3.000.000
CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION EFECTIVA.	75.000.000
TOTAL	1.821.590.474

² Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto.

2.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Teniendo en cuenta que en el Municipio de Melgar no reporta presencia de grupos armados al margen de la Ley ni hechos violentos, el componente de prevención, protección y garantías de no repetición, está orientado a la formulación del plan de contingencia por la posibilidad de presentar desplazamientos masivos de municipios aledaños que aun tienen presencia de la violencia asociada al conflicto armado en sus territorios, así como la formulación de un plan de retorno, para los retornos no acompañados que se han presentado y a la ruta de las solicitudes de retornos que realicen las familias para volver a este municipio.

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN						
COMPONENTES	PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES	OBJETIVO GENERAL	RESPONSABLE	META DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	INDICADOR	TOTAL DE PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2012-2015.
PROTECCIÓN DE LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y COMUNIDADES.	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DIFERENTES TEMAS RELACIONADOS AL CONFLICTO ARMADO PARA LOS REPRESENTANTES DE LA MESA DE VÍCTIMA Y FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA	SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO.	SEC. DE DESARROLLO SOCIAL- GOBERNACION	1 ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	1 TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DESARROLLADOS / TALLERES PROGRAMADOS.	6.000.000
	PROCESO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	1 PROGRAMA	1 ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	1.000.000
	GENERACIONES CON BIENESTAR	PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL	ICBF	PROGRA IMPLEMENTADO CON VÍCTIMAS.	1 ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	0
		PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR				
	FAMILIAS CON BIENESTAR	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ICBF	ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	1 ESTRATEGIA IMPLEMENTADA	0

RETORNO		ESTRATEGIA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y DIFERENCIAL PARA QUE PROMUEVA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA				0
	FORTALECIMIENTO DE LA RUTA DE PROTECCION DE LA VIOLENCIA CONTRA PERSONAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INSCRITAS EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL.	SOCIALIZAR LA RUTA CON LAS ENTIDADES RESPONSABLES.	DESARROLLO SOCIAL	1 RUTA FORTALECIDA E IMPLEMENTADA	1 RUTA SOCIALIZADA E IMPLEMENTADA.	0
	FORMULACION DE PLANES DE RETORNOS.	PLAN DE RETORNOS NO ACOMPAÑADOS Y BAJO EL PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA UNIDAD DE RETORNOS DE LA UNIDAD DE VICTIMAS.	ALCALDIA- UARIV.	1 RUTA PARA LOS RETORNOS ACOMPAÑADOS Y NO ACOMPAÑADOS QUE SE SOLICITEN.	PLANES DE RETORNOS FORMULADOS/ PLANES DE RETORNOS REQUERIDOS.	0

7.000.000

2.2. ASISTENCIA Y ATENCION

La atención a las víctimas, está encaminada al diseño de las rutas para cada uno de los derechos, específicamente para orientarlas.

La asistencia, quiere responder a los derechos en atención inmediata de urgencia tanto para las víctimas del desplazamiento forzado, como para las víctimas asociada a otros hechos victimizantes dentro de este aspecto se incluye la ayuda funeraria como lo estipula la ley.

En este mismo aspecto en seguridad alimentaria, generación de ingresos articuladamente con el ICBF y el SENA, se realiza una apuesta para atender a esta población con enfoque diferencial para las mujeres cabeza de hogar. Apuntándoles de esta manera a proyectos sostenibles y con acompañamiento técnico y de comercialización garantizando así un ingreso fijo para estas familias.

Con la política pública de desarrollo rural de Melgar, se pretende fomentar la agricultura a través de la diversificación, con cultivos más rentables manejando eficientemente los procesos, buscando siempre la tecnificación de cada uno de ellos, para mejorar el nivel de vida de la población.

Los proyectos productivos se desarrollaran con la estrategia de gestión compartida, donde todos los actores aportaran para desarrollar el proyecto, estos actores son, Secretaria de Desarrollo económico y turismo, productores, SENA, Gobernación del Tolima, Ministerio de agricultura, Corpoica, ICA, donde todo el producto cuenta con el aliado comercial y contarán con acompañamiento técnico directo, integral y continuo.

Los procesos son:

- Asistencia técnica permante por parte de la administración municipal y el SENA.
- Identificación de requerimientos para participar en los proyectos productivos.
- Capacitación y fortalecimiento gremial.
- Adecuación de áreas.
- Seguimiento al desarrollo del proyecto.
- Transformación y valor agregado del producto.
- Comercialización.

El programa de política de desarrollo rural está encaminado a fortalecer las cadenas productivas en

- Unidades productivas piscícolas produciendo mojarra roja y mojarra plateada para comercializar pescado fileteado.
- Apoyo a Parcelas demostrativas de ovino y caprino con el objeto de realizar mejoramiento genético y con ello incrementar los ingresos económicos con la comercialización de la carne.
- Implementación de programa para el apoyo a HUERTAS CASERAS AGROPECUARIAS- (POLLOS DE ENGORDE).

Este proceso garantizara a las familias un ingreso de por lo menos un salario mínimo legal vigente a las familias después de 1 año de haber iniciado el proceso en los proyectos productivos.

ASISTENCIA Y ATENCION							
DERECHOS	PROGRAMA, PROYECTOS O ACCIONES	OBJETIVO GENERAL	RESPONSABLE	META	INDICADOR	COBERTURA	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA VIGENCIA 2012-2015
ATENCION HUMANITARIA INMEDIATA	SOCIALIZACION DE LA RUTA DE ATENCION A TRAVES DE JORNADAS PARA LOS FUNCIONARIOS, POBLACION CIVIL, ENTIDADES Y POBLACION VICTIMA.	SOCIALIZACION DE LA RUTA DE ATENCION A TRAVES DE JORNADAS PARA LOS FUNCIONARIOS, POBALCION CIVIL, ENTIDADES Y POBLACION VICTIMA.	SEC DE DESARROLLO SOCIAL.	1 RUTA	JORNADAS DE SOCIALIZACION DE LA RUTA DESARROLLADAS/ JORNADAS PROGRAMADAS.	SEGÚN DEMANDA	25.336.000

	<p>ATENCIÓN HUMANITARIA DE INMEDIATA PARA VÍCTIMAS DE OTROS HECHOS VICTIMIZANTES</p> <p>AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA</p>	<p>GARANTIZAR LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LAS PERSONAS QUE LO SOLICITAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.</p>	<p>SEC DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>ATENCIÓN A FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON ATENCIÓN HUMANITARIA DE URGENCIA.</p>	<p>SEGÚN DEMANDA</p>		
	<p>RECEPCIÓN DE LA DECLARACIÓN INDIVIDUAL PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS.</p>	<p>ASISTIR Y ORIENTAR A LAS PERSONAS QUE DECLARAN LA CONDICIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.</p>	<p>PERSONERÍA</p>	<p>ATENDER A TODAS LAS PERSONAS QUE DECLARAN LA CONDICIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SEGÚN DEMANDA.</p>	<p>Nº DE PERSONAS ATENDIDAS/ Nº DE PERSONAS QUE SOLICITAN LA ATENCIÓN.</p>	<p>SEGÚN DEMANDA</p>	<p>0</p>
	<p>CENSO EN CASO DE ATENTADOS TERRORISTAS</p>						
	<p>TOMA DE DECLARACIÓN EN EL CASO DE DESPOJO Y/O ABANDONO DE TIERRAS.</p>						
	<p>ORIENTACIÓN PERMANENTE A LA POBLACIÓN VÍCTIMAS</p>						
	<p>TOMA DE DECLARACIONES DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA</p>						
	<p>SECRETARÍA TÉCNICA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS.</p>						
<p>IDENTIFICACIÓN</p>	<p>REALIZAR CAMPAÑAS DE IDENTIFICACIÓN DE LA MANO DE LA GOBERNACIÓN Y LA REGISTRADURÍA</p>	<p>GENERAR ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA</p>	<p>SEC DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>ATENCIÓN EN IDENTIFICACIÓN A TODAS LAS PERSONAS QUE LO SOLICITEN.</p>	<p>Nº DE PERSONAS ATENDIDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL/ Nº DE PERSONAS QUE SOLICITAN LA ATENCIÓN.</p>	<p>SEGÚN DEMANDA</p>	<p>0</p>
		<p>SOCIALIZACIÓN RUTA DE ATENCIÓN A LOS JOVENES PARA ACCEDER A LA LIBRETA MILITAR DISTRITO MILITAR 41.</p>	<p>APOYAR EL TRÁMITE PARA LA ADQUISICIÓN DE LA LIBRETA MILITAR A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</p>	<p>EJERCITO NACIONAL- ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>SEGÚN DEMANDA</p>	<p>Nº DE JOVENES CON LIBRETA MILITAR/ Nº DE JOVENES QUE LO SOLICITAN.</p>	<p>SEGÚN DEMANDA</p>
<p>SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA NIÑOS Y NIÑAS</p>	<p>PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE MODALIDAD ALMUERZO ESCOLAR</p>	<p>CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON UN ENFOQUE INTEGRAL EN LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA CON OCASIÓN DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.</p>	<p>ICBF</p>	<p>POR DEMANDA</p>	<p>NÚMERO DE NNA VINCULADOS AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD ALMUERZO ESCOLAR</p>	<p>SEGÚN DEMANDA</p>	<p>0</p>
				<p>PROGRAMA DE ATENCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE MODALIDAD DESAYUNOS INFANTILES</p>	<p>POR DEMANDA</p>		

	PROGRAMA DE AYUDAS INFANTILES CON AMOR						
GENERACION DE INGRESOS	PROPUESTA DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PRIORIZADO Y CONSTRUIDA CON LA POBLACION.	DISEÑAR UNA PROPUESTA DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PRIORIZADO Y CONSTRUIDA CON LA POBLACION.	SEC DE DESARROLLO SOCIAL - SENA	1 RUTA DISEÑADA	Nº DE ENCUENTROS PARA LA CONSTRUCCION DE LA RUTA/ Nº DE ENCUENTROS REALIZADOS.	SEGÚN DEMANDA	0
	SOCIALIZACION DE LA RUTA DE GENERACION DE INGRESOS PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	INFORMAR Y DIVULGAR LA RUTA DE GENERACION DE INGRESOS PARA LA POBLACION.	ALCALDIA- SEC. DE DESARROLLO SOCIAL.	100%	RUTA DIVULGADA	TODA LA POBLACION VICTIMA	0
	BRINDAR ORIENTACION PROFESIONAL TENIENDO EN CUENTA LAS CAPACIDADES Y LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO PARA SU UBICACION FORMAL DE EMPLEO.	INCREMENTAR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, O AL EMPLEO FORMAL, A PARTIR DE ACCIONES DE FORMACION TANTO COMPLEMENTARIAS COMO TITULADAS Y TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE PROYECCION EFECTIVA DEL MERCADO LABORAL DE IGUAL FORMA A PARTIR DE LA FORMACION EN EMPRENDIMIENTO, ESTIMULAR LA CREACION DE PLANES DE NEGOCIO, UNIDADES PRODUCTIVAS ASESORADAS.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO.	SEGÚN DEMANDA EN EL MUNICIPIO	Nº DE PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CAPACITADAS (FORMACION OCUPACIONAL O TITULADA) / Nº DE PERSONAS QUE SOLICITAN LA ATENCION.	SEGÚN DEMANDA	0
	FORMACION PROFESIONAL Y ASESORIA EN LA CREACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS, SEGÚN DEMANDA DE LA POBLACION.	IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL Y ASESORIA EN LA CREACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS, SEGÚN DEMANDA DE LA POBLACION.					
	ASESORIA TECNICA PERMANENTE A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.	ASESORAR A LA POBLACION VICTIMA EN LA LINEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO.	SEGÚN DEMANDA	Nº DE PROYECTOS APOYADOS TECNICAMENTE/ Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS.	SEGÚN DEMANDA	0
	ESTRATEGIAS CON PETROBRAS PARA LA ATENCION A VICTIMAS.	ARTICULAR CON PETROBRAS UNA ESTRATEGIA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1 ESTRATEGIA.	1 ESTRATEGIA DISEÑADA / 1 ESTRATEGIA PROPUESTA		0
	DIVULGACION Y ORIENTACION DE LA RUTA DE GENERACION DE INGRESOS PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.		OFICINA DE ATENCION A VICTIMAS DE LA ALCALDIA	1 RUTA	Nº DE RUTAS DISEÑADAS/ Nº DE RUTAS PLANTEADAS	A TODAS LAS VICTIMAS	0
	PROMOCIONAR LA VINCULACION LABORAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CUALIFICADAS.	GARANTIZAR EL ACCESO A PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENEREN RENTABILIDAD Y DISMINUYAN LA INFORMALIDAD DE LA PV.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO.	15 PERSONAS (5 PERSONAS POR AÑO)	15 FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS/ 15 FAMILIAS PROGRAMADAS.	15	
	GENERAR UN PROYECTO PRODUCTIVO URBANO PARA FAMILIAS UBICADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL (LACTEOS, CARNICOS Y EMBUTIDOS)		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	30 FAMILIAS (10 POR AÑO)	30 FAMILIAS BENEFICIADAS/ 30 FAMILIAS PROGRAMAS.	30	
	PARTICIPACION EN MERCADOS CAMPESINOS REGIONAL PARA VICTIMAS.		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO.	5 FAMILIAS	Nº DE UNIDADES PARTICIPACION/ Nº DE UNIDADES EXISTENTES Y CON ACOMPAÑAMIENTO.	5	
						0	
						51.000.000	

IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES CABEZA DE HOGAR VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO.	1 ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE HOGAR.	Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS / Nº DE PROYECTOS INSCRITOS	1	20.000.000
PROYECTOS OVINO-CAPRINO PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO.	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO.	27 FAMILIAS 9 POR AÑO.	27 FAMILIAS BENEFICIADAS/ 27 FAMILIAS PROGRAMADAS.	27	35.707.500
PROYECTO PISCICOLA	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO.	27 FAMILIAS	27 FAMILIAS BENEFICIADAS/ 27 FAMILIAS PROGRAMADAS.	27 FLIAS	12.978.900
PROYECTO HUERTAS CASERAS AGROPECUARIAS- POLLOS	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO.	9 FAMILIAS	27 FAMILIAS BENEFICIADAS/ 27 FAMILIAS PROGRAMADAS.	27 FLIAS	8.100.00

145.022.400

2.2.1. ASISTENCIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MELGAR

El servicio de salud como aseguramiento, las actividades se les asigna una EPS subsidiada en este caso CAPRECOM EPS- S, la cual, contrata la prestación de los servicios medico- asistenciales y de promoción y prevención con la Central de Urgencias LUIS PASTEUR de Melgar en el primer nivel, el segundo nivel lo ofrece la Gobernación .

En el eje de salud pública, se programan actividades las cuales son diseñadas por la Secretaria de Salud Departamental, para lo cual el municipio de Melgar, las contrata con la Central de Urgencias.

PLAN DE ACCION PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO								
ASISTENCIA Y ATENCION SALUD								
DERECHO	PROGRAMA	ACTIVIDADES	OBJETIVO	RESPONSABLE	META	INDICADORES	COBERTURA	TOTAL PRESUPUESTO
SALUD	SALUD PUBLICA	REALIZA DOS PROGRAMAS EN T.V. SOBRE DERECHOS Y DEBERES. PROMOCION DEB	GARANTIZAR LA PROMOCION Y ATENCION EN SALUD A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO.	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MELGAR.	100%	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS/ Nº DE PERSONAS VICTIMAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO.	100%	25.840.000
	ASEGURAMIENTO	SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES.	GARANTIZAR LOS SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES Y DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DE LA POBLACION DESPLAZADA 1º NIVEL DE ATENCION		100%	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS/ Nº DE PERSONAS AFILIADAS.	209 Personas	1.326.343.940

2.2.2. ASISTENCIA EN EDUCACION PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

La cobertura en educación busca garantizar a las víctimas el acceso y permanencia en la educación básica primaria, secundaria, media. De esta manera desde el momento de la declaración, los niños, niñas y adolescentes estarán exonerados de todo costo de la canasta escolar.

También le abre espacio dentro de la educación superior con la oferta que la alcaldía tiene para garantizar a las víctimas el acceso a la educación superior.

PLAN DE ACCION PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 2012-2015											
ASISTENCIA Y ATENCION- EDUCACION											
COMPONENTES	PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES.	OBJETIVO GENERAL	RESPONSABLE	META	INDICADOR	COBERTURA	PRESUPUESTO				TOTAL PRESUPUESTO 2012-2015.
							2012	2013	2014	2015	
ASISTENCIA Y ATENCION EN EDUCACION.	DESARROLLAR LA CATEGORIA DE PAZ EN LOS COLEGIOS DEL MUNICIPIO DE MELGAR.	PROMOVER Y FACILITAR EL RETORNO AL SISTEMA EDUCATIVO DE JOVENES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO ASEGURAR LA PERMANENCIA Y POSIBILITAR UNA INTEGRACION POSITIVA CON SE ENTORNO ESCOLAR Y COMUNITARIO			TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO	CATEGORIA DE PAZ DESARROLLADA					0
ATENCION	HOGARES COMUNITARIOS SEMILLAS DE VIDA	BRINDAR EDUCACION INICIAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0-5 AÑOS	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO		Nº DE NIÑOS QUE REQUEREN LA ATENCION DE ACUERDO A LA PRIORIDAD.		22				
	EDUCACION PREESCOLAR 5	GARANTIZAR LA EDUCACION BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA A LOS NIÑA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.		100%	Nº DE NIÑOS ATENDIDOS/ Nº DE NIÑOS QUE SOLICITAN LA ATENCION.	5					
	EDUCACION BASICA PRIMARIA			100%	Nº DE NIÑOS ATENDIDOS/ Nº DE NIÑOS QUE SOLICITAN LA ATENCION.	37	4.235.558	4.235.559	4.235.560	4.235.561	16.942.238
	EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA				Nº DE NIÑOS ATENDIDOS/ Nº DE NIÑOS QUE SOLICITAN LA ATENCION.	0					
	EXONERACION DEL PAGO DE CUOTA DE PARTICIPACION EN LOS AJUEROS SUMINISTRADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.		SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO	100%	TODOS LOS NIÑAS Y NIÑAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	0	0	0	0	0
	TRANSPORTE ESCOLAR			100%		TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE LO REQUERAN.	14.702.063	14.702.063	14.702.063	14.702.063	58.808.252
	ALIMENTACION ESCOLAR	GARANTIZAR EL ACCESO Y ATENCION EDUCATIVA CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LA POBLACION VICTIMA CON EL TRANSPORTE ESCOLAR Y LA ALIMENTACION ESCOLAR.	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO	100%	483.15.000	TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO VINCULADOS AL SISTEMA ESCOLAR.	3.408.41	3.408.41	3.408.41	3.408.41	13.633.644
	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.	PERFECTAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS UBICADAS EN EDUCACION SUPERIOR EN EL D.E.T.	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO		VINCULADA A LOS PROGRAMAS DE EDUC. SUPERIOR DE	PENDIENTE REVISAR SI HAY POBLACION DESPLAZADA O VICTIMAS DE OTROS HECHOS VICTIMANIES.	NIÑAS LAS JOVENES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO UBICADOS EN PROGRAMAS DE A.I.I.D.E.T.	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
										209.384.134	

2.3. REPARACION INTEGRAL

Entendiéndose la reparación integral como el conjunto de acciones que garantiza los derechos para superar la vulnerabilidad y garantizar la estabilidad, están acciones específicas en vivienda y restitución, pretende complementar la batería de indicadores a las que le apuesta la ley para la atención y reparación a las víctimas.

Para el tema de vivienda el municipio no cuenta con lotes, actualmente adelanta gestión con el Ministerio de Defensa ya que la mayoría de los lotes y tierras públicos son del ejército, se pretende la consecución del predio la formulación del proyecto y el apalancamiento del mismo para responder a las víctimas del municipio por este tema, y la ejecución.

Se va a adelantar un diagnóstico para identificar la calidad de la vivienda y déficit en el municipio, con eso se gestionara para el siguiente año la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario.

La restitución individual y colectiva inicia con un proceso de sensibilización y concientización de estas acciones las cuales se planificarán de la mano de las víctimas en la mesa de trabajo para garantizar que estas acciones le apunten a una garantía y que satisfagan sus expectativas y minimicen el dolor.

PLAN DE ACCION PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 2012-2015							
REPARACION INTEGRAL							
COMPONENTE	DERECHO	PROGRAMAS PROYECTO, Y/O ACCIONES	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESPONSABLE	META	INDICADOR	Total de Presupuesto Asignado para la vigencia 2012-2015
REPARACION INDIVIDUAL, REPARACION COLECTIVA, VIVIENDA, GARANTIAS DE NO REPETICION, ESTABILIZACION SOCIOECONOMICA.	RESTITUCION INDIVIDUAL VIVIENDA	GESTION PAR LA FORMULACION DE PROYECTOS D EVIENDA PARA VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.	GESTION PAR LA FORMULACION DE PROYECTOS D EVIENDA PARA VICTIMAS DESL DESPLAZAMIENTO FORZADO.	PLANEACION	GESTIONAR UN PROYECTO	22 FAMILIAS CON CARTA CHEQUE.	22.000.000
		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA.	PLANEACION	UN CENSO	NUMERO DE LOTES HABILITADOS/ Nº DE LOTES PROYECTADOS	\$ 0.00
		FORMULACION DEL PROGRAM DE MITIGACION DEL RIESGO PARA VIVIENDAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO.	FORMULACION DEL PROGRAM DE MITIGACION DEL RIESGO PARA VIVIENDAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO.	PLANEACION	1 PROGRAMA	Nº DE PROYECTOS FORMULADOS/ Nº DE PROYECTOS PROYECTADOS.	\$ 0.00
		GESTION PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL.	GESTION PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL.	PLANEACION	1 PROCESO DE GESTION	Nº DE PROYECTOS DE VIVIENDA APROBADOS/ Nº DE PROYECTOS DE VIVIENDA PRESENTADOS.	0

RESTITUCION COLECTIVA						0
	IDENTIFICAR LAS COMUNIDADES PARA FORMULAR UN PLAN MUNICIPAL DE REPARACION COLECTIVA.	DESARROLLAR PROCESOS DE REPARACION COLECTIVA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	ARTICULACION ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS- SNRIV.	1 PLAN DE REPARACION COLECTIVA.	Nº DE PLANES DE REPARACION COLECTIVA IMPLEMENTADOS/ Nº DE PLANES PROYECTADOS.	0
	GENERAR ESPACIOS PARA LA MEMORIA HISTORICA Y REPARACION COLECTIVA.	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE LA RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	1	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	
MEDIDAS DE SATISFACCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA.	PROCESOS DE RECONCILIACION EN EL MUNICIPIO ENTE VICTIMAS Y VICTIMARIOS QUE SEAN PROCESOS REALES DE RECONCILIACION Y TRABAJO SOCIAL.	DESARROLLAR PROCESOS DE RECONCILIACION ENTRE LAS VICTIMAS Y LOS VICTIMARIOS LIDERADOS POR LA ALCALDIA Y LA ACR.	SEC DE DESARROLLO SOCIAL	1 EVENTO	ESTRATEGIA DE ARTICULACION	8.000.000
	DESARROLLAR ACTOS SIMBOLICOS EN ACUERDOS CON LAS VICTIMAS.	DESARROLLAR ACTOS SIMBOLICOS.	SEC. DE DESARROLLO SOCIAL	1	NUMERO DE EVENTOS REALIZADOS.	
	CELEBRAR EL DIA DE LAS VICTIMAS EL 09 DE ABRIL.	RECONOCER DE MANERA SIMBOLICA A LAS VICTIMAS EN EL MUNICIPIO	SEC DE DESARROLLO SOCIAL	1	NUMERO DE EVENTOS REALIZADOS.	

30.000.000

2.4. VERDAD Y JUSTICIA

Con el proceso de articulación interinstitucional de la mano de las entidades responsables en el tema de verdad histórica y judicial, así como el acceso a la justicia, este plan es una aproximación a la apuesta del municipio para

garantizar procesos reales en el marco de la verdad, la justicia y la paz. Generando una SINERGIA entre los y las responsables del tema.

PLAN DE ACCION PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 2012-2015							
VERDAD Y JUSTICIA							
COMPONENTES	DERECHO	PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	OBJETIVO GENERAL	RESPONSABLE	META	INDICADOR	TOTAL PRESUPUESTO 2012-2015
VERDAD	VERDAD HISTORICA	RECONSTRUCCION DE LOS PRINCIPALES HECHOS VICTIMIZANTES EN LAS ZDNAS DE AFECTACION EN EL MUNICIPIO.	FACILITAR A LAS VICTIMAS EL ACCESO A LA JUSTICIA Y LA VERDAD.	ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL FISCALIA- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA	1 RUTA MUNICIPAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA VERDAD IMPLEMENTADA.	.RUTA DE ACCESO IMPLEMENTADA Y SOCIALIZADA.	3.000.000
	VERDAD JUDICIAL						
JUSTICIA	ACCESO A LA JUSTICIA	SOCIALIZAR LA RUTA DE ATENCION DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. COORDINAR CON LAS UNIDADES RESPECTIVAS LA PROGRAMACION DE LAS AUDIENCIAS Y LA EFECTIVA PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS CON LAS ENTIDADES PERTINENTES. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA ORIENTAR JURIDICAMENTE A LAS PERSONAS VICTIMAS Y ACCESO A LA JUSTICIA CON LA PERSONERIA.		FISCALIA REGIONAL TOLIMA Y SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FISCALIA REGIONAL TOLIMA, CJT SUBCOMITES Y MESAS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL.			

3.000.000

2.5. EJES TRANSVERSALES: CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION EFECTIVA.

Teniendo en cuenta el proceso de alistamiento y adecuación que tiene que hacer no solo la alcaldía, sino las entidades del SNARIV en el municipio se fortalece la capacidad del mismo con la creación del comité técnico y el proceso de implementación del SISTEMA DE INFORMACION de la mano de la Red Nacional de Información del Nivel Nacional en cabeza de la Unidad de Víctimas.

De la misma manera, se quiere dar un espacio a la participación a las víctimas que incluya procesos de información y capacitación así como la promoción de las mujeres víctimas con voz y voto en estos escenarios.

PLAN DE ACCION PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 2012-2015						
LINEAS TRANSVERSALES: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SISTEMAS DE INFORMACION Y PARTICIPACION EFECTIVA.						
LINEAS TRANSVERSALES	PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	RESPONSABLE	OBJETIVO GENERAL	META	INDICADOR	TOTAL PRESUPUESTO 2012-2015
CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE INFORMACION	ASISTENCIA TECNICA -CONSULTORIA A LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS.	SEC. DESARROLLO SOCIAL.	FORTALECER TECNICAMENTE EL MUNICIPIO.	1 EQUIPO TECNICO FORTALECIDO	1 EQUIPO TECNICO FORTALECIDO	60.000.000
	CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO DE IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AL PAT.	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIAS.				0
	SISTEMA DE INFORMACION DEL MUNICIPIO - RED NACIONAL DE INFORMACION	ALCALDIA- OFICINA DE ATENCION A VICTIMAS SEC DE DESARROLLO SOCIAL, GOBERNACION DEL TOLIMA- UNIDAD DE VICTIMAS.	IMPLEMENTAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACION DE VICTIMAS	1 SISTEMA DE INFORMACION	1 SISTEMA DE INFORMACION FUNCIONANDO	0
	ESTRATEGIAS DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.	SEC. DESARROLLO SOCIAL - COMITE DE JUSTICIA TRANSICIONAL.	OPTIMIZAR LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL PARA LOS DIFERENTES COMPONENTES	1 ESTRATEGIA	ESTRATEGIA DE COORDINACION	0
PARTICIPACION EFECTIVA	PROMOCION DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A TRAVES DE SUS FORMAS ORGANIZATIVAS.	SEC DE DESARROLLO SOCIAL	GARANTIZAR LA PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS EN LOS PROCESOS DE FORMULACION Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCION A LAS VICTIMAS.	1 ESTRATEGIA IMPLEMENTADA.	ESTRATEGIA IMPLEMENTADA.	3.000.000
	FORTALECIMIENTO DE LA MESA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO AL AUTO 092 PARA MUJERES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.	SEC DE DESARROLLO SOCIAL		1 MESA MUNICIPAL CREADA Y FUNCIONANDO	1 MESA MUNICIPAL	3.000.000
	MUNICIPIO CAPACITACION, FORMACION Y ACTUALIZACION A LAS ORGANIZACIONES DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO.	SEC DE DESARROLLO SOCIAL		1 ESTRATEGIA DE CAPACITACION	Nº DE ORGANIZACIONES DE VICTIMAS CAPACITADAS/ TOTAL DE ORGANIZACIONES EXISTENTES	9.000.000
	LOGISTICA PARA LA MESA DE VICTIMAS PARA LA EJECUCION DE SUS FUNCIONES.			1 ESTRATEGIA	Nº DE INFORMES PRESENTADOS/ Nº DE INFORMES PROGRAMADOS.	
INCLUSION SOCIAL DE LAS VICTIMAS	GARANTIZAR LA PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE PARTICIPACION MUNICIPAL.		1 ESTRATEGIA	Nº DE ORGANIZACIONES PARTICIPANDO		
						75.000.000

PARTE III

3.0. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION

Con la operativización de los subcomités y mesas de trabajo se pretende implementar y hacer seguimiento a cada una de las acciones aquí contempladas en el marco del comité de justicia transicional

El seguimiento se pretenderá evaluar con la elaboración de los informes FUT y RUSICTS y la socialización de estos trimestralmente, así como un seguimiento trimestral o semestral a través de Rendición de cuentas de los indicadores y metas propuestas, en el plan operativo a los Indicadores:

- Operativos.
- Indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
- Indicadores Sectoriales.
- Metas –De acuerdo a la definición de tiempos.
- Al presupuesto invertido por cada entidad.

El Proceso de Seguimiento, monitoreo y evaluación del FUT y el RUSICTS contempla:

1. Prevención y Protección

Sumatoria de los recursos ejecutados en el desarrollo de planes diseñados para evitar los hechos victimizantes relacionados al conflicto armado, así como, las acciones para disminuir y mitigar los efectos del mismo en la población, cuando se haya producido.

2. Atención Integral

Sumatoria de los recursos ejecutados para garantizar la atención humanitaria, la atención integral básica, la vivienda, la generación de ingresos, salud y educación, y el derecho sobre la tierra o territorios.

3. Verdad, Justicia.

Sumatoria de recursos ejecutados en acciones dirigidas a facilitar a las víctimas del conflicto el acceso al derecho a la verdad, justicia y reparación.

4. Retorno o reubicación

Suma de recursos ejecutados en acciones para facilitar el retorno voluntario de los desplazados a su lugar de origen o la reubicación voluntaria en otro lugar diferente del que fue expulsado para los casos de víctimas del desplazamiento forzado.

5. Capacidad Institucional

Sumatoria de recursos ejecutados en acciones relacionadas con el soporte técnico, logístico, administrativo, presupuestal y de coordinación que permite la elaboración e implementación de los planes, programas y proyectos para la atención a las víctimas.

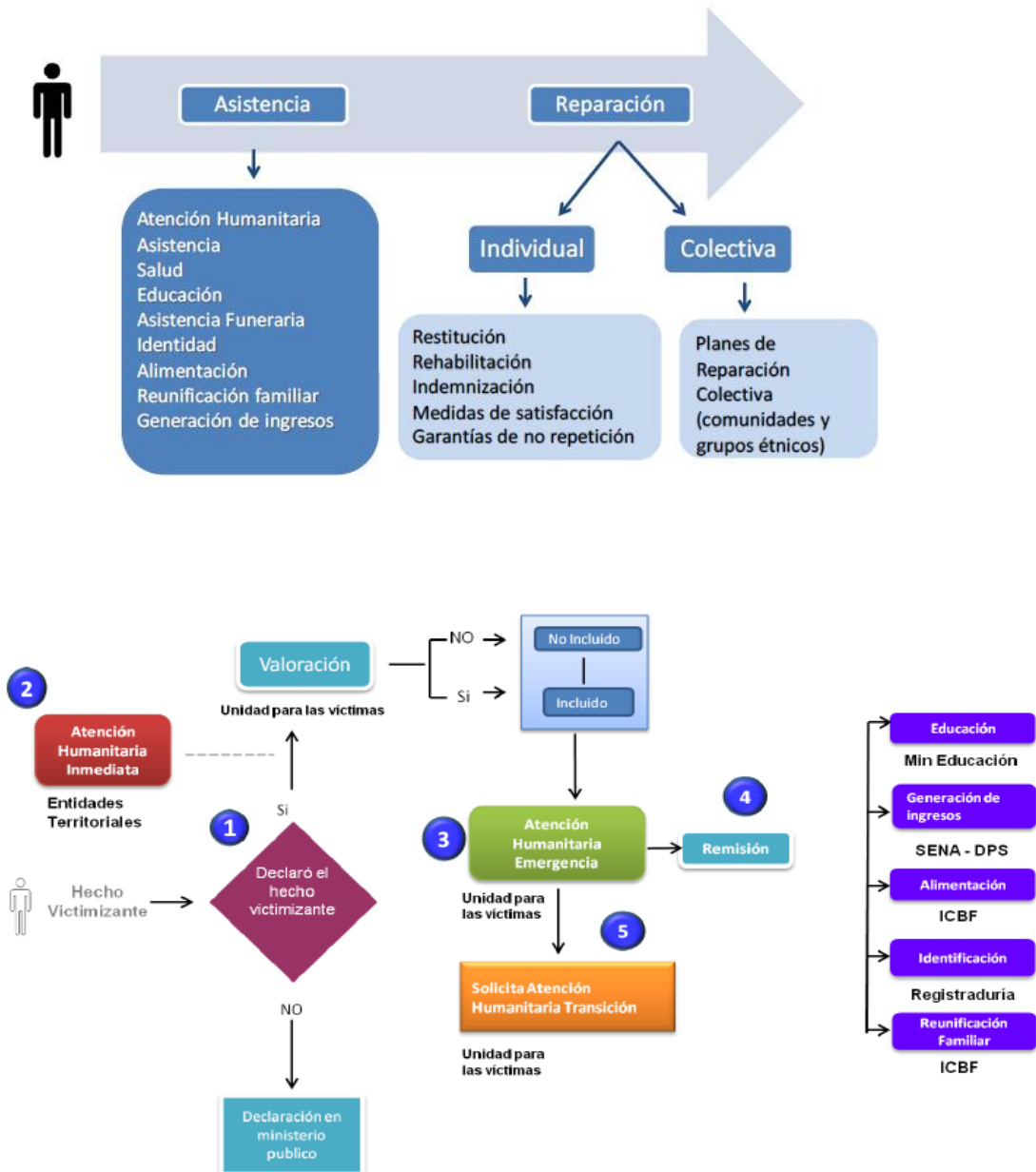
6. Participación efectiva de las víctimas

Recursos ejecutados para garantizar la participación de la población víctima de forma efectiva en los espacios de toma de decisiones de la política de prevención, protección y atención de las víctimas.

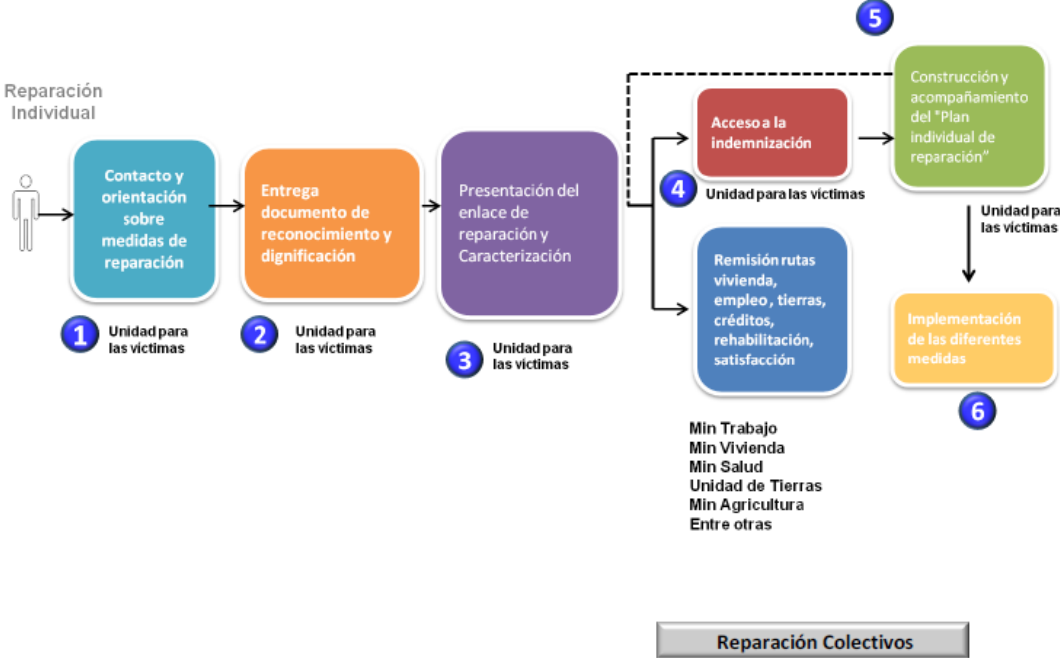
ANEXOS

RUTAS DE ATENCION

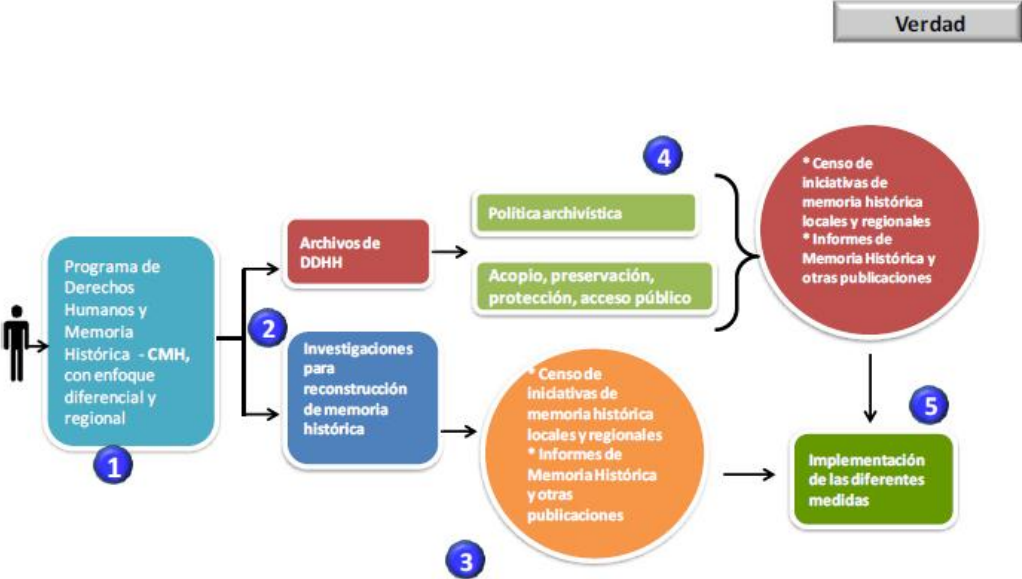
RUTA DE ASISTENCIA Y ATENCION



REPARACION INTEGRAL



ruta de la verdad



PARTICIPANTES EN LA FORMULACION DEL PLAN**DEL ORDEN LOCAL**

- Alcalde
- Representantes de la poblacion Victima en el Municipio de Melgal.
- Secretaria de Desarrollo Social.
- Secretaria de Gobierno.
- Secretaria de Educacion.
- Secretaria de Salud.
- Secretaria de Desarrollo Econmico y Turismo.
- Departamento Administrativo de Planeación

DEL ORDEN DEPARTAMENTAL

- Oficina Asesora de Paz de la Gobernacion del Tolima-Secretaria de Gobierno Departamental.

DEL ORDEN NACIONAL

- Unidad para la atencion y reparacion integral a las victimas.
- Ministerio del Interior
- SNARIV